

Denominación del Título	Grado en Economía
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad solicitante	Universidad Pública de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El perfil de ingreso y requisitos de admisión son públicos y se ajusta a la legislación vigente. Además se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

Las competencias están disponibles y son fácilmente accesibles, correspondiéndose con la memoria.

La normativa académica del título está disponible y accesible en el apartado "Normativa".

En cuanto a la información relacionada con el reconocimiento de créditos en la web del título no se recoge la información específica del apartado "4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos" de la última memoria verificada.

En relación a la documentación oficial también se encuentra disponible y accesible en el apartado "Calidad y documentos acreditativos de la titulación".

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La página web del título se encuentra de manera fácil e intuitiva desde la página madre de la universidad. Respecto a la información sobre el plan de estudios que aparece en la página web del título, ésta es muy completa y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La página web del título forma parte de la oferta de estudios de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Esto es muy ventajoso para el estudiante porque aporta información relevante como el acceso a las prácticas externas, a los programas de movilidad o sobre los Trabajos Fin de

Grado. También se valora positivamente que en la página de la titulación se encuentren fácilmente enlaces a la información más general de la universidad como la relativa a normativas, becas o centro de idiomas.

También se destaca de manera muy apreciable la amplia información del profesorado que participa en la docencia incluyendo un enlace a una página personal en la que aparece la información más relevante de cada profesor en relación con su formación y experiencia docente, investigadora y profesional. Sin embargo la información respecto a otras cuestiones relacionadas con el plan de estudios podría mejorarse en base a las siguientes recomendaciones:

- La información de algunos de los profesores en su página individual no existe o no aporta ninguna información en el apartado de breve CV o en el apartado de actividad investigadora. Se recomienda ampliar este tipo de información para el profesorado implicado en la docencia de la titulación.

- En la memoria de verificación el plan de estudios aparece estructurado en forma de módulos que se componen de varias materias que a su vez se dividen en una o varias asignaturas. Sin embargo esta estructura no aparece reflejada en la información que recibe el alumno. Los alumnos solo conocen el plan de estudios a través de las asignaturas que tienen nombres genéricos como Contabilidad II, Macroeconomía III o Economía Aplicada V; sin saber en qué módulo o materia están encuadradas. Se recomienda ampliar la información pública del plan de estudios en este respecto.

- Se han detectado erratas en las denominaciones de alguna de las asignaturas. Por ejemplo, la asignatura Economía Aplicada se debe denominar Economía Aplicada I para distinguirla de la II, III, IV y V. Lo mismo ocurre con la asignatura Matemáticas.

- La información sobre los indicadores de las titulaciones ofertadas en la UPNA aparecen recogidos dentro del apartado denominado Principales Indicadores de la Titulación. Sin embargo la búsqueda de la información para cada titulación en particular puede resultar tediosa ya que aparece siempre dentro de los listados de todas las titulaciones ofertadas por la universidad. Se recomienda que la información de los indicadores de cada titulación sea mostrada de manera individual desde la página web de la titulación.

Respecto a las guías docentes, éstas son totalmente accesibles desde la página web del título y contienen toda la información básica para el estudiante (competencias, bibliografía, temario, sistema de evaluación,...). Con carácter general reflejan el contenido de las fichas de las materias que aparecen en la memoria de verificación del título. Se valora positivamente la homogenización de las mismas entre las distintas asignaturas. Sin embargo, sugerimos las siguientes acciones de mejora:

- Revisar las competencias que se incluyen en las distintas asignaturas de manera que éstas sean acordes a las que aparecen en la memoria verificada. En la memoria de verificación las competencias están asociadas a materias. Por tanto, se entiende que no todas las competencias de las materias tienen porque aparecer en todas las asignaturas de dicha materia. Pero todas las competencias de cada materia deberían aparecer al menos en alguna de las asignaturas y todas las competencias que aparecen en las asignaturas deberían ser competencias de la materia correspondiente. Se ha detectado que esta correspondencia no siempre es correcta.

- Respecto a los idiomas de impartición de las distintas asignaturas, se ha observado que no siempre coinciden con lo que aparece en la memoria de verificación. Por ejemplo, hay materias que solo están verificadas en castellano y que en la guía docente aparecen como a impartir en castellano y euskera (ejemplo: Operaciones Financieras); otras que aparecen en castellano e inglés se imparten sólo en castellano (ejemplos: Técnicas de Optimización).

- Los contenidos de las guías docentes de las asignaturas no siempre se ajustan a los verificados. Por ejemplo, según la memoria verificada, Economía Aplicada (I) se centraría en Economía Española, incluyendo el análisis de las tablas input-output, y Economía Aplicada II se centraría en los contenidos de Economía Mundial. En las guías actuales se muestran los contenidos de la Economía Española y Mundial mezclados en ambas asignaturas. Asimismo en la guía docente de la asignatura Economía de las Organizaciones no aparecen los contenidos de Ética y Arquitectura de la Organización que aparecen reseñados en la memoria verificada

Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas facilitan la

adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes previstos en la memoria de verificación

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permite valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

No obstante, las ponderaciones de los sistemas de evaluación que se incluyen en las distintas asignaturas no siempre son acordes a las que aparecen en la memoria verificada. A modo de ejemplo, en la asignatura Economía de las Organizaciones en la memoria de verificación se indicaba que el examen final tendría una ponderación de entre el 40% y el 60% y sin embargo en la guía de la asignatura aparece con un 70%.

Las guías docentes de las distintas asignaturas informan sobre los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En general estos materiales se consideran adecuados a la naturaleza del título.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

En general, los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

Resulta muy positiva la información aportada en los distintos subapartados del apartado "Presentación", así como la presente en los apartados "Oferta de asignaturas en Euskera", "Oferta de asignaturas en inglés", "Períodos de evaluación" y "Horarios y aulas". Aunque en el subapartado "APOYO Y SEGUIMIENTO", el enlace "Oficina de Información al Estudiante" no da acceso a oficina de información al estudiante.

No se recoge información sobre acciones de movilidad.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado hace referencia al SGIC de los Títulos de la Universidad de Navarra que da cobertura a todos los títulos impartidos en la universidad. Recoge todos los documentos del mismo: introducción, estructura, seguimiento, procesos... y que es de fecha 24 de octubre de 2008, sin que se pueda evidenciar ninguna modificación posterior.

Además se aporta la información concreta que evidencia el análisis y actualización de los objetivos de calidad del título que evidencian su análisis y actualización.

Con la información aportada se puede evidenciar el seguimiento de los objetivos marcados en las encuestas realizadas para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés, estudiantes y PDI, con el título.

No se puede evidenciar la participación de otros grupos de interés, si existen procedimientos de satisfacción del PAS pero no se han encontrado datos o informes de aplicación del mismo. Se indica dentro de la documentación que se realiza un estudio de satisfacción de la sociedad con la Universidad Pública de Navarra, el último disponible es del año 2009 y el próximo está previsto para el curso 2015-2016.

El acceso al Buzón de sugerencias está en la página principal del centro y se ha evidenciado el procedimiento de soporte y gestión del mismo, así como que realiza un análisis periódico de las solicitudes recibidas en el mismo para la contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Con carácter general, el listado de personal académico se corresponde con la categoría y ámbito del conocimiento que aparece comprometido en la memoria

de verificación del título.

No obstante, se recomienda reducir el alto porcentaje de profesorado asociado y sustituto impartiendo la docencia de las asignaturas básicas. Se ha observado que aproximadamente el 50% del profesorado de estas asignaturas en el Grado en Economía (no así en el grupo del doble grado), que se imparten mayoritariamente en primero, son impartidas por este tipo de profesorado. Además, algunas asignaturas, como por ejemplo, Contabilidad I, son impartidas exclusivamente por este tipo de profesorado. Se entiende que el profesorado asociado es más adecuado para impartir conocimientos muy especializados cercanos a su perfil profesional.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales utilizados son adecuados a las competencias y naturaleza del título así como al número de estudiantes matriculados. Sin embargo el número de estudiantes de nuevo ingreso no es el indicado en la memoria de verificación.

Según la memoria de verificación, el número de plazas de nuevo ingreso debería de ser 75. Sin embargo en la información adicional aportada por la universidad sobre los datos de matrícula se indica que el número de plazas ofertadas por la universidad en el Grado en Economía ha sido de 45 en los cursos 2011-12 y 2012-13 más otras 45 plazas para alumnos del Doble Grado de Economía y ADE (grupo internacional). Además, la misma información indica que las matrículas de nuevo ingreso efectivas han sido, para esos cursos, de 70 y 72 en el Grado de Economía y 22 y 18 en el Doble Grado con ADE.

De estos datos puede deducirse que el número total de plazas ofertadas por la universidad para completar el grado de Economía ($90=45+45$) y el número de matrícula total efectiva ($92=70+22$ para el 2011-12 y $90=72+18$ para el curso 2012-13) supera en un 20% al de las plazas verificadas. La universidad deberá

solicitar una modificación de la titulación para aumentar el número de plazas de nuevo ingreso.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La titulación solo tiene prácticas externas extracurriculares. Aunque se valora muy positivamente la información que al respecto aparece en la página web de la titulación, se recomienda activar de manera adecuada los enlaces a la oferta de empresas.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La información aportada sobre los resultados de las asignaturas indican resultados pobres en las asignaturas de Introducción a la Economía y Matemáticas (I), con una tasa de rendimiento por debajo del 50%, en la convocatoria ordinaria. Se debe reflexionar sobre este aspecto dentro del SGIC y tomar las medidas de mejora que se consideren oportunas.

El grado de satisfacción general de los estudiantes con la titulación es buena (2,9 sobre un máximo de 4 entre los estudiantes de último curso en el año 2013-14), siendo además esta valoración mejor que la de otros grados que se imparten en el centro (ADE, Doble Grado ADE y Derecho y ADE Internacional) y por encima de la media de las titulaciones de la universidad. También la valoración que los estudiantes hacen del profesorado de la titulación es aceptable (3 sobre 4).

Sin embargo, del análisis de los resultados de la Encuesta de Satisfacción Docente por asignaturas, destacan negativamente los resultados de la asignatura Contabilidad I con una puntuación por debajo de 2 sobre 4 en casi

todas las dimensiones analizadas y con una valoración global de 1,5 sobre 4. En los comentarios anteriores ya se mencionaba esta asignatura en relación con el tipo de profesorado que la impartía. Se aconseja desarrollar medidas de mejora dentro del SGIC para mejorar estas valoraciones.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

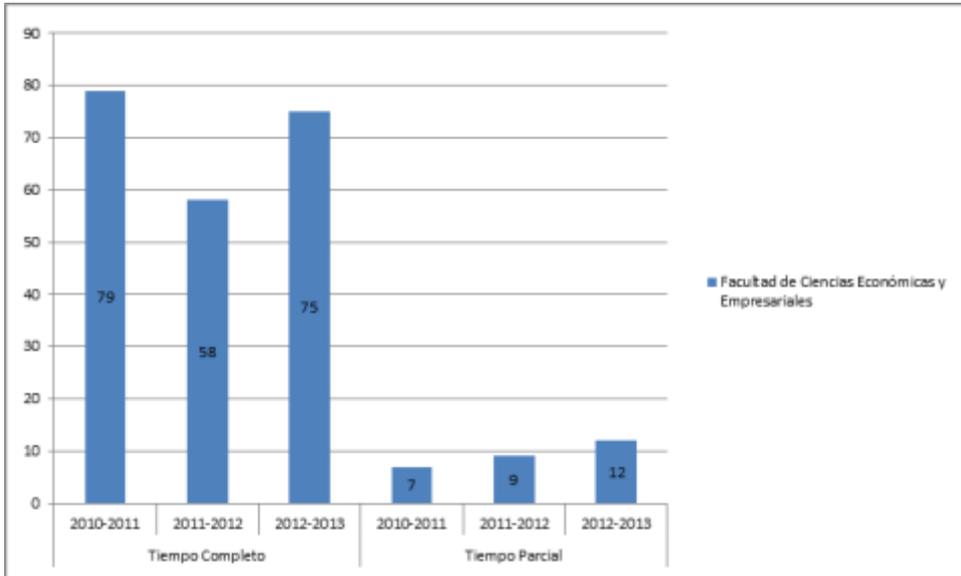
EL DIRECTOR DE ANECA



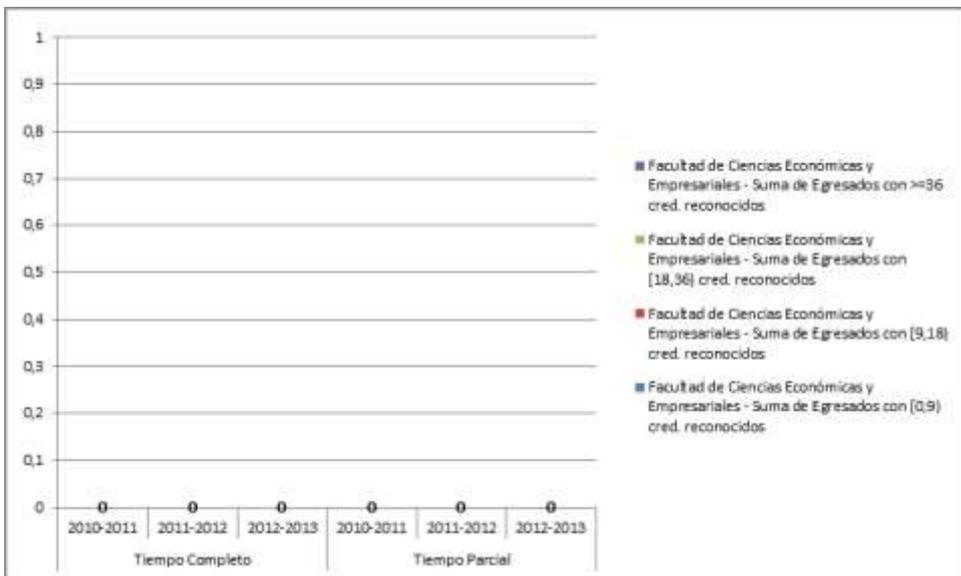
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

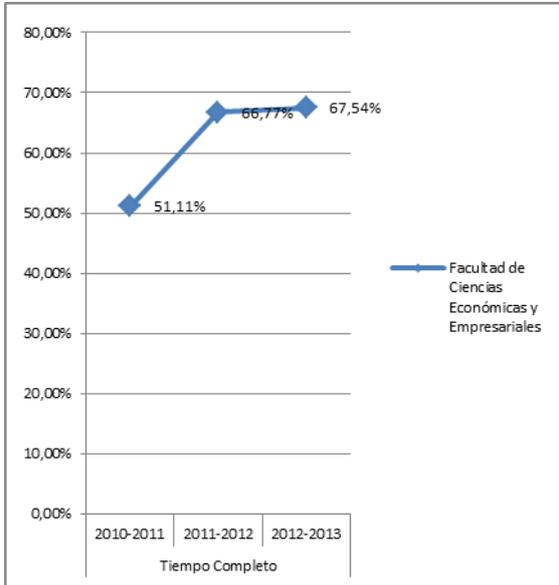
Datos de Ingreso



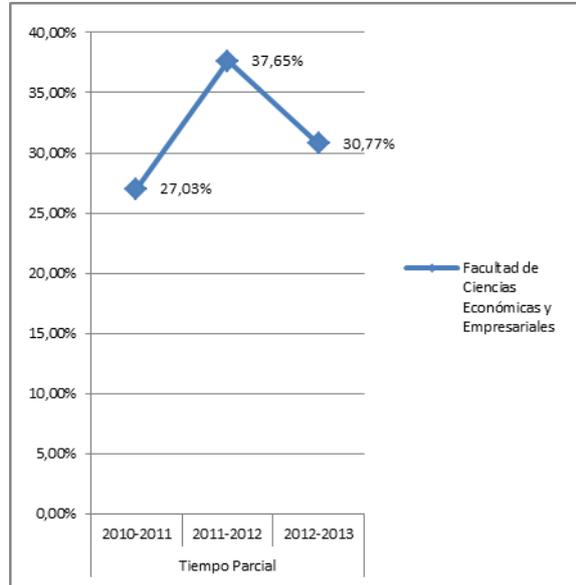
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



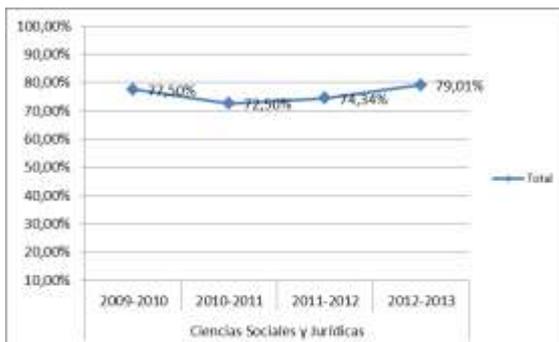
TASA DE RENDIMIENTO TP



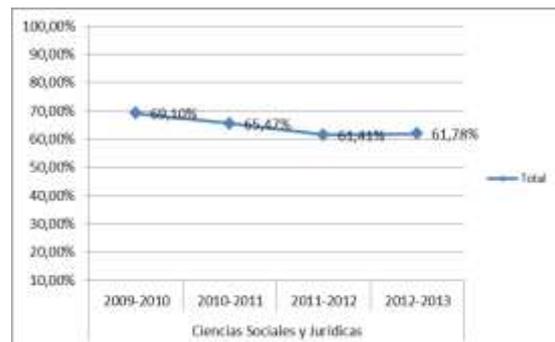
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC

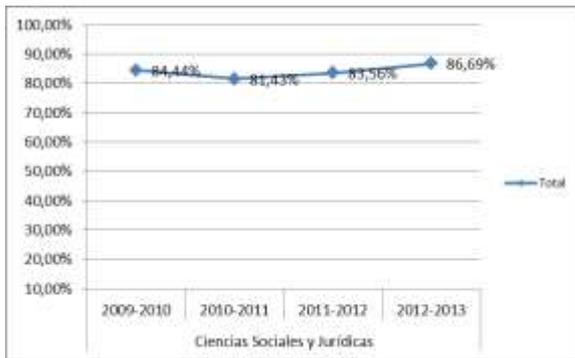


TP

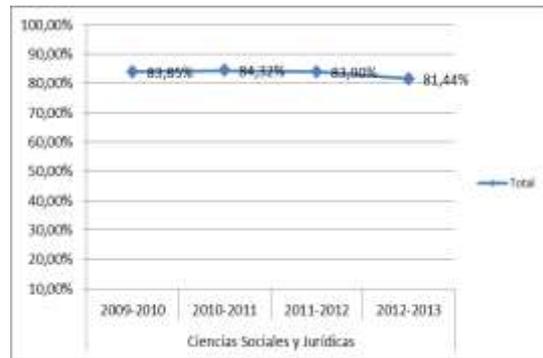


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

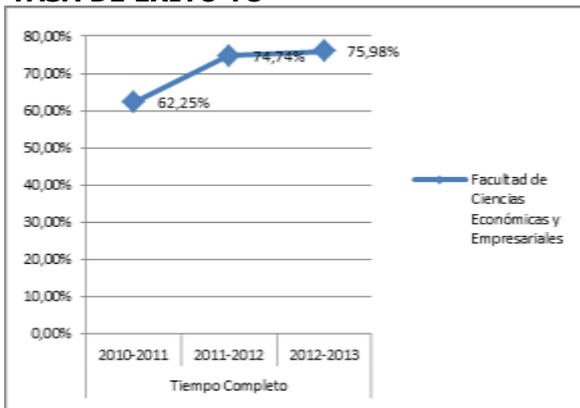
TC



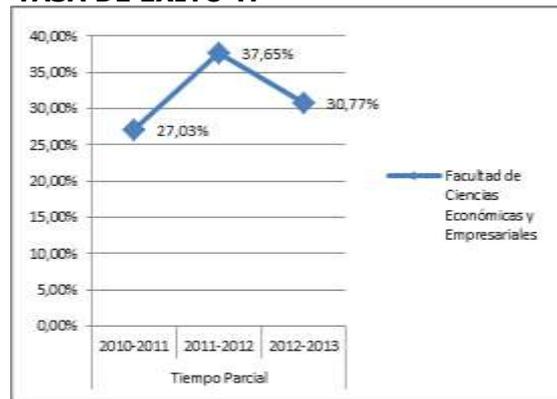
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

